

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

JUNTA PREPARATORIA PARA EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN
DEL CONGRESO PARA COMPLETAR EL PERIODO
PARLAMENTARIO 2016-2021

-=0=-

SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA EL LUNES 16
DE MARZO DE 2020

-=0=-

Presidida por los congresistas Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, Carlos Enrique Fernández Chacón y Manuel Arturo Merino de Lama

-=0=-

SUMARIO

A las 17:35 h, se inició la sesión.

Se dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones que contenía un ejemplar del Acta General de Proclamación de Resultado de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, para completar el Periodo Parlamentario 2016-2021 y la Presidenta declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso (pág. 4).

Se instaló la Junta Preparatoria (pág. 5).

Se procedió a la juramentación e incorporación de los congresistas electos presentes (pág. 5).

Se aprobó la modificación de la fecha para la elección de la Mesa Directiva del Periodo de Sesiones 2020-2021 (pág. 8).

A las 18:43 h, se suspendió la sesión.

-

A las 21:06 h, se reanudó la sesión.

Se procedió a la juramentación e incorporación del congresista Edward Alexander Zárate Antón (pág. 11).

Fue elegida la Mesa Directiva del Congreso para completar el Periodo de Sesiones 2020-2021, con los siguientes integrantes: Manuel Arturo Merino de Lama como Presidente,

Luis Alberto Valdez Farías como Primer Vicepresidente, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares como Segundo Vicepresidente y María Teresa Cabrera Vega como Tercera Vicepresidenta. En tal virtud, prestaron el correspondiente juramento de ley (pág. 12).

El Presidente del Congreso pronunció un discurso (pág. 14).

Fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la presente sesión (pág. 19).

El Presidente declaró constituido el Congreso de la República para completar el Periodo de Sesiones 2020-2021 y clausuró la sesión de la Junta Preparatoria (pág. 19).

Eran las 00:08 h del martes 17 de marzo de 2020.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

JUNTA PREPARATORIA PARA EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN
DEL CONGRESO PARA COMPLETAR EL PERIODO
PARLAMENTARIO 2016-2021

-=0=-

SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA EL LUNES 16
DE MARZO DE 2020

-=0=-

Presidida por la congresista Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán

-=0=-

A las 17:35 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, actuando como Primer Secretario el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón y como Segunda Secretaria la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, se pasó lista —iniciada con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680—, a la que contestaron los siguientes congresistas electos: Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutierrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta De Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chagua Payano, Chaina Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz,

Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca De Espinoza, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizarraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino de Lama, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingüe Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farias, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilín, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Yupanqui Miñano.

AUSENTES, los congresistas Maquera Chávez y Zárate Antón.

-

Con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

-=O=-

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso un ejemplar del Acta General de Proclamación de Resultado de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, para completar el Periodo Parlamentario 2016-2021.

Leído dicho documento, con conocimiento de la Junta Preparatoria, se envió al archivo.

En seguida, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento del Congreso de la República; al

comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el Diario Oficial El Peruano sobre la conformación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, y a la citación para la presente sesión.

A continuación, de conformidad con los documentos leídos, la PRESIDENTA declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso.

Asimismo, la PRESIDENTA anunció que se iniciaría el acto de juramentación e incorporación de los congresistas electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones. En tal virtud, solicitó al Primer Secretario de la Junta Preparatoria que asuma la Presidencia.

-

Asumió la Presidencia el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón.

-

De inmediato, se dio lectura a la credencial de la congresista electa Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el PRESIDENTE le tomó el juramento de ley.

-

Reasumió la Presidencia la congresista Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán.

-

De igual forma, se leyó la credencial del congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la PRESIDENTA le tomó la promesa de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial de la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la PRESIDENTA le tomó el juramento de ley.

La PRESIDENTA señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid-19, publicado en la edición extraordinaria del

domingo 15 de marzo de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, y de acuerdo con lo establecido en el inciso e del artículo 12 del Reglamento del Congreso, la Junta Preparatoria acordó que se proceda a la juramentación de los congresistas electos por bloques, según la fórmula de juramentación declarada.

A continuación, previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento por Dios y por la Patria los siguientes congresistas electos: Eduardo Geovanni Acate Coronel, Humberto Acuña Peralta, Manuel Aguilar Zamora, Edgar Arnold Alarcón Tejada, Hirma Norma Alencastre Miranda, Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares, Carlos Alberto Almeri Veramendi, Gilbert Juan Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Yéssica Marisela Apaza Quispe, Jesús Orlando Arapa Roque, Walter Yonni Ascona Calderón, Rita Elena Ayasta De Díaz, Julia Benigna Ayquipa Torres, Wilmer Solís Bajonero Olivas, Betto Barrionuevo Romero, Walter Benavides Gavidia, Alfredo Benites Agurto, Ricardo Miguel Burga Chuquipiondo, María Teresa Cabrera Vega, Rolando Campos Villalobos, Irene Carcausto Huanca, Luis Felipe Castillo Oliva, Luz Milagros Cayguaray Gambini, Wilmer Cayllahua Barrientos, María Teresa Céspedes Cárdenas de Velásquez, Posemoscrowte Irrhoscopt Chagua Payano, Hipólito Chaiña Contreras, Martha Gladys Chávez Cossío, Lenin Abraham Checco Chauca, Diethell Columbus Murata, César Augusto Combina Salvatierra, Julio Fredy Condori Flores, Luis Reymundo Dioses Guzmán, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Rennán Samuel Espinoza Rosales, Yéremi Aron Espinoza Velarde, Yessy Nélide Fabián Díaz, Johan Flores Villegas, María Martina Gallardo Becerra, Paul Gabriel García Oviedo, Jaqueline Cecilia García Rodríguez, Miguel Ángel Gonzales Santos, César Gonzales Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Napoleón Guibovich Arteaga, Robinson Dociteo Gupioc Ríos, Robledo Noé Gutarra Ramos, Alexander Hidalgo Zamalloa, Juan de Dios Huamán Champi, Leonardo Inga Sales, Leslye Carol Lazo Villón, Mártires Lizana Santos, Carolina Lizárraga Houghton, Freddy Llaulli Romero, Alexander Lozano Inostroza, José Luis Luna Morales, Nelly Huamaní Machaca de Espinoza, Raúl

Machaca Mamani, Jim Ali Mamani Barriga, Fernando Meléndez Celis, Manuel Arturo Merino de Lama, Omar Merino López, Carlos Fernando Mesía Ramírez, Absalón Montoya Guivin, Anthony Renson Novoa Cruzado, Jesús del Carmen Núñez Marreros, José Antonio Núñez Salas, María del Carmen Omonte Durand, Daniel Oседа Yucra, Juan Carlos Oyola Rodríguez, Angélica María Palomino Saavedra, Rubén Pantoja Calvo, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Jorge Luis Pérez Flores, Jhosept Amado Pérez Mimbela, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Marcos Antonio Pichilingüe Gómez, Isaías Pineda Santos, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Napoleón Puño Lecarnaqué, Yván Quispe Apaza, Mario Javier Quispe Suárez, Alcides Rayme Marín, María Cristina Retamozo Lezama, Perci Rivas Ocejó, Walter Jesús Rivera Guerra, Tania Rosalía Rodas Malca, Luis Andrés Roel Alva, Richard Rubio Gariza, Rolando Rubén Ruiz Pinedo, Franco Salinas López, Robertina Santillana Paredes, Rocío Yolanda Angélica Silva Santisteban Manrique, Zenaida Solís Gutiérrez, Erwin Tito Ortega, Felícita Madaleine Tocto Guerrero, Hans Troyes Delgado, Gilmer Trujillo Zegarra, Daniel Belizario Urresti Elera, Luis Alberto Valdez Farias, Valeria Carolina Valer Collado, Jorge Vásquez Becerra, Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, Grimaldo Vásquez Tan, Marco Antonio Verde Heidinger, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, Migue Ángel Vivanco Reyes y Mariano Andrés Yupanqui Miñano.

-

Luego de la lectura de las credenciales correspondientes, prometieron delante de Dios y la Patria los siguientes congresistas electos: Lenin Fernando Bazán Villanueva, Omar Karim Chehade Moya, Cindy Arlette Contreras Bautista, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, María Luisa Silupú Inga y Luis Carlos Simeón Hurtado.

-

Finalmente, previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento por la Patria los siguientes congresistas electos: Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Gino Francisco Costa Santolalla, Alberto De Belaunde De

Cárdenas, Matilde Fernández Flórez, Javier Mendoza Marquina, Daniel Federico Olivares Cortés, Rubén Ramos Zapana, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler y José Alejandro Vega Antonio.

Concluida la juramentación, la PRESIDENTA declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los congresistas que habían prestado el juramento de ley.

-o-

En este estado, por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República.

Al respecto, la PRESIDENTA señaló que diversos grupos políticos solicitaron modificar el cronograma para la elección de la Mesa Directiva del Periodo de Sesiones 2020-2021, aprobado por la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, y publicado en el Diario Oficial El Peruano y en otros medios de comunicación.

Consultado el Pleno mediante votación nominal, se aprobó por 106 votos a favor, 22 votos en contra y ninguna abstención la modificación de la fecha para elegir la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Acto seguido, la PRESIDENTA anunció el siguiente cronograma:

- 1) Los grupos políticos deben señalar la denominación de los grupos parlamentarios, el número de integrantes y la acreditación de voceros titulares y, si fuera el caso, suplentes.
- 2) Una vez acreditados los grupos parlamentarios, podrán presentar las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, cuyo plazo de presentación vence el lunes 16 de marzo, a las 20 horas, las mismas que deberán ser presentadas ante la Oficialía Mayor.
- 3) La elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República se llevará a cabo el lunes 16 de marzo, a las 20:45 h.

-

VOTACIÓN NOMINAL PARA MODIFICAR EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Saavedra Ocharán, Fernandez Chacón, Bartolo Romero, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejeda, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almeri Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta De Díaz, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, Gonzales Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Hidalgo Zamalloa, Inga Sales, Lazo Villón, Lizama Santos, Lizarraga Houghton, Llaulli Romero, Luna Morales, Meléndez Celis, Merino de Lama, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaque, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farias, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilín, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Yupanqui Miñano.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Gutarra Ramos, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Lozano Inostroza, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Mendoza Marquina, Núñez Marreros, Oseda Yucra, Pineda Santos, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama y Rubio Gariza.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA citó para las 20:45 h y suspendió la sesión de la Junta Preparatoria.

Eran las 18:43 h.

-

A las 21:06 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia de la congresista electa Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, actuando como Primer Secretario el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón y como Segunda Secretaria la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, el RELATOR pasó lista — iniciada, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional— y se registró la presencia de los siguientes parlamentarios electos: Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutierrez, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta De Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chaina Contreras, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Flórez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo,

García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca De Espinoza, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizarraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino de Lama, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingüe Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farias, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilín, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.

AUSENTES, los congresistas Apaza Quispe, Chagua Payano, Chavarría Vilcatoma, Maquera Chávez,

-

Con la presencia de 126 congresistas —registrada de manera digital a las 9:23 h—, sobre un quorum de 66, la PRESIDENTA manifestó que continuaba la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

-=0=-

En este estado, previa lectura de la credencial correspondiente, la PRESIDENTA tomó juramento al congresista electo Edward Alexander Zárate Antón, a quien declaró incorporado y apto para el ejercicio de la función parlamentaria.

-=0=-

A continuación, la PRESIDENTA anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a los artículos 12, 22, inciso d, y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las dos listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

LISTA 1

Presidenta	Rocío Yolanda Silva Santisteban Manrique
Primer Vicepresidente	José Luis Ancalle Gutierrez
Segunda Vicepresidenta	Mirtha Vásquez Chuquilin
Tercer Vicepresidente	Absalón Montoya Guivin

LISTA 2

Presidente	Manuel Arturo Merino de Lama
Primer Vicepresidente	Luis Alberto Valdez Farías
Segundo Vicepresidente	Guillermo Alejandro Aliaga Pajares
Tercera Vicepresidenta	María Teresa Cabrera Vega

-

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a las congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón para actuar como escrutadoras, y suspendió la sesión por breves momentos para que firmen las cédulas de votación.

-

Reabierto la sesión, la PRESIDENTA explicó el procedimiento de elección y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

De inmediato, los congresistas, en orden alfabético y con precedencia de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria y las parlamentarias escrutadoras, recogieron sus cédulas de votación entregadas por una funcionaria de la Oficialía Mayor del Congreso, procedieron a llenarlas en la cámara secreta y las depositaron

en el ánfora.

Cerrada la votación, la PRESIDENTA expresó que habían sido entregadas 129 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 129 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y considerando el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga 66 votos.

En seguida, realizado el escrutinio, la PRESIDENTA anunció el siguiente resultado:

LISTA 1	14 VOTOS
LISTA 2	93 VOTOS
EN BLANCO	6 VOTOS
<u>NULOS/VICIADOS</u>	<u>16 VOTOS</u>
TOTAL	129 VOTOS

-

En consecuencia, la PRESIDENTA manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes parlamentarios:

- Congresista MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA, como Presidente
- Congresista LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS, como Primer Vicepresidente
- Congresista GUILLERMO ALEJANDRO ALIAGA PAJARES, como Segundo Vicepresidente
- Congresista MARÍA TERESA CABRERA VEGA como Tercera Vicepresidenta

-

De inmediato, la PRESIDENTA los proclamó como tales y los felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a las congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón por su valioso concurso al actuar como escrutadoras.

En seguida, la PRESIDENTA invitó al estrado al congresista Manuel Arturo Merino de Lama, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República.

A continuación, prestó juramento el congresista Manuel Arturo Merino de Lama, quien, luego de asumir la Presidencia, tomó juramento a los congresistas Luis Alberto Valdez Farías, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares y María Teresa Cabrera Vega para asumir los cargos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Tercera Vicepresidenta, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondían en el estrado.

En este estado, el PRESIDENTE del Congreso pronunció el siguiente discurso:

«Señores congresistas,

Es un alto honor para mí y la Mesa Directiva multipartidaria que me acompaña, recibir el encargo de conducir los destinos del Congreso de la República, y completar el periodo de gestión legislativa 2016 - 2021.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a mi familia; a mi madre, mis hermanos, mi esposa y mis hijos, a quienes les agradezco su cariño, paciencia y comprensión.

Agradezco también a mis correligionarios, los líderes de mi partido y mi querido pueblo de Tumbes, a quien le debo este honor.

La Historia, estimados congresistas, ha querido darle a Acción Popular un rol articulador, de regreso al equilibrio de poderes y al fortalecimiento de la democracia.

En 1980, cuando salimos de la funesta experiencia de un gobierno militar, el pueblo confió en Fernando Belaunde la reconstrucción democrática. Lo mismo pasó el año 2000, con Valentín Paniagua.

Y hoy, tras la disolución del Congreso, el pueblo nuevamente ha querido que un representante de Acción Popular esté al frente de esta etapa de recuperación de la confianza en sus instituciones democráticas.

Apenas si salimos de una crisis entre los poderes del Estado que aun no es interpretada del todo por los grupos políticos.

Somos conscientes de que heredamos un Congreso que nace de una elección en la que no ha habido una clara mayoría para ninguna fuerza política.

A la dispersión política se añade una cierta apatía en la ciudadanía que — como nunca antes en otro periodo de la historia— se ha ausentado del acto electoral.

Eso nos obliga no solo a conversar entre nosotros para lograr acuerdos, sino, además, nos impone la inmensa tarea de recuperar la credibilidad y la confianza de la población.

Sin instituciones sólidas y eficientes, el sistema democrático en su conjunto corre el riesgo de debilitarse, de alejarse del sentir de las mayorías. Y eso es peligroso.

El Congreso debe recuperar y fortalecer la confianza ciudadana. Para ello, debemos dar el ejemplo y tener una actitud responsable, transparente y eficaz.

Hoy, sin embargo, el país se encuentra en medio de una situación de emergencia nacional ante al avance implacable de una pandemia mundial: el COVID-19. Nos espera una tarea titánica.

No hay tiempo para ensayar. No hay tiempo para improvisar. Ni para fracasar.

Solo tenemos tiempo para actuar, concertar y trabajar. Somos plenamente conscientes de que la pandemia del Coronavirus tendrá consecuencias tremendas para la economía.

Si antes de la llegada del letal virus a nuestro país ya teníamos un panorama económico incierto, las consecuencias en el comercio exterior, los servicios, la agricultura, las pymes, ahora serán mayores.

En un escenario así, es urgente que se trabaje en una respuesta integral a la crisis de Salud para mitigar sus efectos en el ámbito principalmente económico.

Una medida que propondremos de inmediato es que al Consejo de Seguridad Nacional que encabeza el presidente de la República se sume de inmediato el sector afectado por la situación de emergencia.

Esto permitirá que el órgano estratégico de la conducción de la emergencia sanitaria tenga en su seno, en este caso, al sector Salud.

Asimismo, se requieren medidas inmediatas para reducir el impacto social que tendrá la paralización de la economía.

70% de nuestra economía es informal. No tiene un sueldo ni un seguro que la respalde. Se gana el pan día a día. Para esta población debemos proponer medidas de contingencia que la ayuden a soportar la dura situación creada por la necesaria medida de “aislamiento social total y obligatorio”.

Eso pasa también por que el ejecutivo se ocupe no solo de la emergencia, sino de atender los problemas estructurales de falta de servicios básicos en las regiones.

Hoy que se articula una campaña intensa para defendernos de la pandemia con el lavado de manos, nos encontramos con la cruda realidad de que regiones como Tumbes, Piura y otras regiones del país, por ejemplo, no tienen agua potable.

Esta situación debe cambiar. Hemos sido elegidos para legislar. Pero también para llevar la voz de nuestros representados y sensibilizar a los organismos públicos de la necesidad de cerrar las brechas sociales que aun nos separan.

Apoyamos la gobernabilidad en el marco de un respeto pleno a la división de poderes. El Perú así lo pide. Pero que esto no se confunda con impunidad.

Nuestro compromiso es claro: llevar adelante la reforma política y judicial pendientes; pero también abordar las principales preocupaciones del país: seguridad ciudadana, servicios públicos de calidad, lucha contra corrupción y recuperación del crecimiento económico.

Actuaremos con la plenitud de nuestras atribuciones constitucionales, legislando con audacia, fiscalizando con justicia y teniendo al diálogo y al consenso como mecanismos para encontrar soluciones a los problemas.

El Congreso que presido, tomará la iniciativa para trabajar por la recuperación del respeto a las instituciones.

Vamos a acercar el Parlamento a todos los peruanos. Para ello la Presidencia y Vicepresidencias del Congreso sostendrán reuniones descentralizadas permanentes con la sociedad civil y autoridades regionales que nos permita articular ante las instancias gubernamentales a fin de atender los principales problemas.

Sumado a ello, desarrollaremos plenos especializados en materia de Salud, Seguridad Ciudadana, Agrario, Anticorrupción y Pleno de medidas que impulsen el crecimiento económico.

La inseguridad ciudadana merece nuestra máxima atención. Antes de la situación de emergencia que tenemos, ya estaba desbordada.

En consecuencia, apoyaremos las iniciativas que vengan del ejecutivo sobre este tema y realizaremos los cambios legales necesarios para incorporar a las Fuerzas Armadas a sumarse junto a la Policía Nacional, en la tarea de luchar contra el crimen organizado.

La violencia contra la mujer se ha convertido también en una preocupación nacional. Este Congreso, actualizará el proyecto de ley de la entonces congresista y hoy ministra de la Mujer, Gloria Montenegro, para integrar este tema dentro de la política pública nacional por que propone que se incorpore en los planes y programas de seguridad ciudadana, la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y miembros de la familia en situación de vulnerabilidad.

Y en cuanto a la elección de los magistrados al Tribunal Constitucional, sumados a la propuesta del poder ejecutivo, incorporaremos el sistema de elección especial por invitación, aprobado con el voto favorable de dos tercios de los congresistas, representados en la Junta de Portavoces. Nunca más la repartija partidaria en la elección de miembros del TC.

Este Parlamento con observancia del estado de emergencia declarado en el Perú, ha procedido a tomar juramento a los señores Congresistas y a su vez a elegir la Mesa Directiva de manera atípica pero en concordancia con lo dispuesto en su reglamento, a fin de contribuir en los esfuerzos que el Presidente de la República viene desplegando para afrontar ésta emergencia sanitaria en salvaguarda de todos los peruanos.

Señores congresistas:

Los peruanos hemos aprendido que las dificultades y los problemas que pueda tener la democracia solo se resuelven con más democracia.

Ese es nuestro compromiso. Estamos aquí para ayudar a sacar el Perú adelante. No para verlo fracasar en el intento.

Fernando Belaunde nos enseñó que: “En la vida democrática, el orden no se crea para que disfruten de él los gobernantes, sino para que la colectividad lo aproveche en beneficio general, en un trabajo creador y profundo”.

Recuperemos el sentido de vida futura que tenemos como Nación.

Actuemos con firmeza, pero con ponderación.

Con rectitud, pero con justicia.

Con pasión, pero con hidalguía.

Hagamos política, pero con altura y nobleza.

El país, nos demanda acción. ¡Acción por el Perú!

Muchas Gracias.»

-

El PRESIDENTE agradeció a los congresistas Saavedra Ocharán, Fernández Chacón y Bartolo Romero, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta

Preparatoria, por la conducción del acto electoral. Además, felicitó a los congresistas que conformaban la Mesa Directiva del Congreso de la República.

-o-

En seguida, previa lectura por parte del RELATOR, fue aprobada sin observaciones el acta de la presente sesión.

-o-

A continuación, el PRESIDENTE declaró constituido el Congreso de la República para completar el Periodo Parlamentario 2016-2021 y clausuró la sesión de la Junta Preparatoria.

Eran las 00:08 h del martes 17 de marzo de 2020.